



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PLANEACIÓN



Código	113 - F09
Versión	2
Fecha	03/07/2013
Página	1 de 5

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 24 de 2013

OBJETO:

**“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS EN LA U.T.P.”**

FECHA: 19 de DICIEMBRE de 2013



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la Licitación Pública No. 24-2013, realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentada:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
NELSON IDÁRRAGA SÁNCHEZ	241.188.144 Corregida	120 DIAS
UNIÓN CONSTRUCTORA ÁLAMOS S.A.S.	231.757.139	120 DIAS
CONSORCIO 77	242.003.722.48	130 DIAS
HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ	235.422.144	130 DIAS

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ 244.949.488**

Plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **130 días**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Invitación a cotizar, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:

PROPONENTES DOCUMENTOS JURÍDICOS	NELSON IDÁRRAGA S.	UNIÓN CONSTRUCTORA ÁLAMOS S.A.S.	CONSORCIO 77	HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ
Existencia y Representación Legal	N/A	SI	SI-SI	N/A
Documentos de Seguridad Social	SI	SI	SI-SI	SI
Póliza de Seriedad de la propuesta	SI	SI	SI-SI	SI
Documento Consorcial	N/A	N/A	NO	N/A

NA: No aplica

Si: Cumple

No: No entrega

Se anexa evaluación jurídica.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTES DOCUMENTOS FINANCIEROS	NELSON IDÁRRAGA S.	UNIÓN CONSTRUCTORA ÁLAMOS S.A.S.	CONSORCIO 77	HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ
Registro Único Tributario RUT	SI	SI	SI	SI



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El comité financiero realiza la evaluación, de acuerdo a los parámetros contenidos en el pliego.

Se anexa evaluación financiera.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 15, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

PROponentes	NELSON IDÁRRAGA S.	UNIÓN CONSTRUCTORA ÁLAMOS S.A.S.	CONSORCIO 77	HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ
DOCUMENTOS TÉCNICOS				
Índice	SI	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI
Cuadro de cantidades y precios impreso y en medio magnético	SI	SI	SI	SI
Análisis de precios unitarios impreso y en medio magnético	SI	SI	SI	SI
Análisis de conformación de cuadrillas y factor prestacional	SI	SI	NO	SI
Análisis de A.I.U.	SI	SI	SI	SI
Cronograma de obra y de inversión impresa y en medio magnético	SI	SI	NO	SI
RUP	SI	SI	SI	SI
Certificados de experiencia	SI	SI	SI	SI
Capacidad Residual de Contratación	SI	SI	SI	NO cumple

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1	Proponente Consorcio 77: No cumple con la presentación del documento consorcial autenticado en Notaría, el cual es insubsanable de acuerdo con la nota del numeral 2.2.2.3, por lo tanto no continúa en el proceso.
2	Proponente Hernando Trujillo Alvarez: De acuerdo con la información suministrada en el anexo 5 de la propuesta, No cumple con el K residual de contratación exigido en los pliegos, el cual debe ser superior o igual a 245 SMMLV, por lo tanto no continúa en el proceso.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con los parámetros contenidos en el pliego, se realiza la evaluación económica. Se anexa evaluación económica.

Una vez aplicada la fórmula de evaluación económica a los proponentes habilitados: Nelson Idárraga Sánchez y Unión Constructora Álamos, (PROMEDIO DE SEGUNDA APROXIMACIÓN, cuadro de calificación, punto No. 5), la propuesta de Unión Constructora Álamos, queda por debajo del rango máximo permitido, en consecuencia queda descalificada.

PARÁMETROS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO	NELSON IDÁRRAGA S.
Puntaje máximo cronograma	15	0
Puntaje máximo flujo de fondos	5	5
Puntaje máximo presupuesto	80	80
PUNTAJE TOTAL	100	85

6. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, financiera, técnicamente y económicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Dada en Pereira, a los 19 días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

Julián Hernando Sánchez Jiménez
Oficina Jurídica

Evaluación Financiera

Germán Eduardo Henao García
División Financiera

Evaluación Técnica

Alba Luz Ramírez Giraldo
Oficina de Mantenimiento



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PLANEACIÓN



Código	113 - F09
Versión	1
Fecha	29/10/2010
Página	5 de 5

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	X
DECLARAR DESIERTA	

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN PÚBLICA No. 24 de 2.013 a **NELSON IDÁRRAGA SÁNCHEZ**,

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector